



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

074-18

Salta, **12 0 MAR 2018**,
 Expediente N° 12.045/18

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la Mgs. Estela Ola, para incorporarse como Miembro Adscrito al "Servicio Kioscos Saludables"; y,

CONSIDERANDO:

Que la postulante reúne los requisitos establecidos en la Resolución CD N° 609/16 - Reglamento de Funcionamiento del Servicio "Kioscos Saludables".

Que la Directora y Vice Directora del Servicio, aceptan la incorporación y expresan que las actividades a realizar por la Mgs. Estela Ola, serán bajo la supervisión de la Lic. Marcela Martinez Bustos.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 022/18;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/18 del 27/02/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por designada a la Mgs. Estela OLA CASTRO, como Miembro Adscrito al Servicio "Kioscos Saludables", quién desarrollará sus actividades con la supervisión de la Mgs. Marcela MARTINEZ BUSTOS.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Mgs. Estela OLA CASTRO, Servicio "Kioscos Saludable" y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MA.

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
 SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
 Y EXTENSIÓN AL MEDIO
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María ~~SMA~~ Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa